

Posted on: 2021-07-23T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-C787695-07/21

Project Country: Honduras

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Electrical Power

Project: Supervisión y Gestión del Proyecto Ampliación Subestación San Buenaventura en 230 kV, ampliación Subestación San Pedro Sula Sur 230/138 kV 150 MVA, Construcción Línea de Transmisión San Buenaventura – San Pedro Sula Sur en 230 kV, Doble Circuito

Loan N°./Financing: 4598/BL-HO

Contractor :

Name of Company:

NOMBRE DE LA FIRMA Asociación LATINOCONSULT S.A., TECNOLATINA S.A. Y SAYBE Y ASOCIADOS, S. DE R.L.

Contract Amount:

Project ID: HO-L1186

Borrower/Bid No:

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Proceso No. ENEE-1-SBCC-CF^[1] -

“Supervisión y Gestión del Proyecto Ampliación Subestación San Buenaventura en 230 kV, ampliación Subestación San Pedro Sula Sur 230/138 kV 150 MVA, Construcción Línea de Transmisión San Buenaventura – San Pedro Sula Sur en 230 kV, Doble Circuito”.

Contrato de Préstamo 4598/BL-HO

La **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**, a las firmas consultoras participantes del proceso identificado con el Número **ENEE-1-SBCC-CF- “Supervisión y Gestión del Proyecto Ampliación Subestación San Buenaventura en 230 kV, ampliación Subestación San Pedro Sula Sur 230/138 kV 150 MVA, Construcción Línea de Transmisión San Buenaventura – San Pedro Sula Sur en 230 kV, Doble Circuito”, COMUNICA y HACE SABER** lo siguiente:

Que se ha aceptado la propuesta técnica y de precio presentada por la Asociación **LATINOCONSULT S.A., TECNOLATINA S.A. Y SAYBE Y ASOCIADOS, S. DE R.L.**

Asimismo, se informa que se ha recibido No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Informe de Evaluación de Propuestas y Recomendaciones para la Adjudicación del Contrato (Informe Combinado) mediante la nota **CID/CHO/625/2021**, donde se adjudica el Contrato la Asociación **LATINOCONSULT S.A., TECNOLATINA S.A. Y SAYBE Y ASOCIADOS, S. DE R.L.**, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador nombrado para tal efecto, detallado en la forma siguiente:

NOMBRE DE LA FIRMA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Asociación LATINOCONSULT S.A., TECNOLATINA S.A. Y SAYBE Y ASOCIADOS, S. DE R.L.	USD \$2,276,614.30

Y de conformidad con el Documento de Solicitud de Propuesta, Sección 2, IAC 30.1:

Información de Adjudicación	Firmas consultoras participantes que presentaron propuestas	
a. nombres de todos los consultores que presentaron propuestas.	Asociación Latinoconsult S.A., Tecnolatina S.A., y Saybe y Asociados, S. de R.L.	Consorcio Integral San Buenaventura (A.C.I. Proyecto S.A.S. y Técnica de Ingeniería, S.A. de C.V.).
b. puntos técnicos asignados a cada consultor.	86.40	67.92 ^[2]
c. precios evaluados de cada consultor.	USD \$ 2,276,614.30	N/A

d. calificación de puntos finales de los consultores.	89.22	N/A
e. nombre del consultor ganador y el precio, duración y resumen del alcance del contrato.	Asociación Latinoconsult S.A., TecnoLatina S.A., y Saybe y Asociados, S. de R.L., con una propuesta económica de USD \$ 2,276,614.30 y un plazo de 27 meses.	N/A

Los servicios de consultoría a ser adquiridos consisten en: *“Realizar la supervisión y el control de las Obras de Construcción y Pruebas de la Ampliación en la Subestación San Buena Ventura, en el municipio de San Francisco de Yojoa, departamento de Cortés; Ampliación en la Subestación San Pedro Sula Sur, en el municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés; y construcción de Línea de Transmisión entre ambas Subestaciones, en doble terna con línea existente en 138 kV, la que será desmontada en el tramo compartido y aislada a 230 kV, y además, esta misma línea existente cambiará de ruta en varios tramos, apartándose de núcleos poblaciones que crecieron con el paso de los años”.*

Solicitamos tomar debida nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de julio de 2021.

Ing. Rolando Leán Bú

Comisionado Presidente CIENEE

[1] Este proceso inició con un número de proceso provisional: HO-L1186-1-SBCC-CF-, lo anterior debido a que no se contaba con una estructura en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA). El número de proceso asignado conforme al SEPA es: ENEE-1-SBCC-CF-.

[2] Conforme al Documento de Solicitud de Propuesta, el mínimo Puntaje Técnico (PT) requerido para calificar es 80 Puntos.